

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Daniel PÉREZ OSMA, Isabel BORREGO CORTÉS, Joan MESQUIDA MAYANS, Cristina AGÜERA GAGO, Cristóbal GARRE MURCIA, M^a Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, Miguel Ángel SASTRE UYÁ, Silverio ARGÜELLES GARCÍA, Juan Andrés BAYÓN ROLO, Mario CORTÉS CARBALLO, Celso DELGADO ARCE, Alberto FABRA PART, Carlos GIL SANTIAGO y Cristina MORENO BORRÁS, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Para evaluar necesidades de rehabilitación es clave conocer la antigüedad y el estado del parque, así como la incorporación sistemática de licencias municipales (obra nueva, rehabilitación y demoliciones) a las estimaciones oficiales.

- ¿Cuál es la fuente principal para determinar antigüedad y estado de los inmuebles y cómo se integran las licencias municipales en la estimación anual del parque?
- ¿Qué porcentaje de registros catastrales incorpora "reforma integral" posterior a 2000 y cómo corrige el Gobierno el posible infrarregistro de obra menor en municipios pequeños?

Madrid, 17 de septiembre de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Maite Siuvel*
LA SECRETARIA GENERAL